

Plantean Recintos Fiscalizados Estratégicos para Quintana Roo

POR PATRICIA TORRES

El diputado del PRI, José Luis Toledo Medina, propuso modificar la Ley Aduanera para crear Recintos Fiscalizados Estratégicos en el Estado de Quintana Roo, ya que instancias como ésta solo existen en Aguascalientes, Chiapas, Tamaulipas, Chihuahua, Guanajuato, Michoacán y Sonora.

Los recintos, precisó, además de facilitar el despacho aduanero de las mercancías, incentivan la inversión productiva, generan empleos e impulsan el desarrollo económico en las regiones donde sus actividades se autorizan.

Explica que la actividad aduanera, se orienta como un factor clave en la construcción, implementación y desarrollo de los cimientos que sustentan el crecimiento competitivo de una región.

En el territorio nacional, históricamente se instituyeron y existieron cinco zonas libres: la de Baja California y Parcial de Sonora; la de Baja California Sur; la de Quintana Roo; la zona libre de la franja fronteriza sur colindante con Guatemala y la del municipio de Salina Cruz, Oaxaca. Para las tres primeras zonas su vigencia fue prorrogada hasta el 31 de diciembre de 1993, y para las dos últimas fue determinada su vigencia hasta el 31 de agosto de 1995, explicó el legislador.

Destacó que cada una de las zonas seleccionadas para dicho fin, se ubicaban geográficamente en regiones estratégicas, por citar un ejemplo, lo que en su momento constituyó la zona libre de Quintana Roo, se vio favorecida por dicha circunstancia, en virtud de ser el punto más cercano de México a Europa, África, Centro y Sudamérica, así como la costa este de Estados Unidos y Canadá. Y la entrada a los países de Centroamérica, dado que la capital se ubica a 17 kilómetros de la frontera con Belice.

Como dato adicional, agregó, puede referirse que en la actualidad dicha región, que ya no constituye una zona libre, cuenta con una red logística desarrollada con excelente conectividad aérea internacional, portuaria y **carretera**, pues dicha entidad posee tres aeropuertos internacionales (Chetumal, Cancún y Cozumel), 15 aeródromos y más de cinco mil kilómetros en vía **carretera**, así como una importante terminal de cruceros (Cozumel) y dos puertos para traslado de mercancías (Isla Mujeres y Punta Sam).

Asimismo, tiene el segundo aeropuerto de mayor importancia en el país, con un movimiento aproximado de 11.2 millones de pasajeros anuales. Lo cual demuestra la importancia de elegir regiones geográficamente viables para la implementación de políticas y actividades vinculadas con

Continúa en siguiente hoja



| | | |
|----------------------------|-----------------------------|--------------------|
| Fecha 06.12.2015 | Sección República | Página 5 |
|----------------------------|-----------------------------|--------------------|

el comercio exterior y la actividad aduanera.

FOTO: OEM-INFORMEX



EXPLICA QUE la actividad aduanera se orienta como un factor clave en la construcción, implementación y desarrollo de los cimientos que sustentan el crecimiento competitivo de una región.